

# Macro Subvenciones para el Rescate Alimentario

## Solicitud de Propuestas 2023

**\*Plazo de presentación de propuestas:  
25 de agosto de 2023 a las 11:59 de la noche, hora del Pacífico\***



<b>Título de la oportunidad de financiación:</b>	Macro Subvenciones para el Rescate Alimentario
<b>Plazo para Solicitudes:</b>	25 de agosto de 2023 a las 11:59 de la noche
<b>Importe total disponible:</b>	\$312,000.00
<b>Número de subvenciones previstas:</b>	De 3 a 6
<b>Importes de las subvenciones:</b>	Máximo de \$104,000.00
<b>Ciclo de la subvención:</b>	De 12 a 14 meses

El **Programa de Macro Subvenciones para el Rescate Alimentario** es una subvención para el fomento de capacidades que financia asociaciones de múltiples partes interesadas e intersectoriales en Los Ángeles. El programa pretende profundizar en las relaciones, desarrollar procesos y poner en marcha proyectos que colmen las brechas y refuercen la infraestructura de la gran red de recuperación de alimentos de Los Ángeles. Mediante el apoyo a la labor de colaboración que beneficia a la red colectiva de recuperación de alimentos de Los Ángeles, la subvención pretende mejorar la eficacia y la sostenibilidad de la recuperación de alimentos para todas las organizaciones.

**Antecedentes de la Oportunidad de Subvención.** Se calcula que en el condado de Los Ángeles hay 2 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria, una cifra que ha aumentado debido a la pandemia de COVID-19. Muchas de las comunidades de Los Ángeles que se enfrentan a la injusticia económica y a la inseguridad alimentaria también se ven lastradas por la contaminación ambiental, incluidas las instalaciones de procesamiento de residuos y las operaciones de los vertederos. Estos problemas limitan el acceso a alimentos nutritivos y culturales, y contribuyen a diversas disparidades sociales y económicas. Las Organizaciones de Recuperación de Alimentos existentes (FROs por sus siglas en inglés) operan al límite o por encima de su capacidad institucional individual en la actualidad, con recursos limitados y pocas oportunidades de colaboración para la resolución de problemas. Al reconocer esta importancia, existe una clara necesidad de financiación que refuerce la infraestructura de la labor de recuperación de alimentos y fomente la colaboración entre las diversas partes interesadas.

Este programa es una oportunidad de financiación de dos partes destinada a abordar la inseguridad alimentaria y el cambio climático mediante el apoyo al sistema de recuperación y a la distribución de alimentos dentro de la ciudad de Los Ángeles. En la primavera de 2023, se anunció y adjudicó la 1ª Parte. Ahora estamos adjudicando asociaciones más grandes de múltiples partes interesadas e intersectoriales.

**La Oportunidad.** Los solicitantes que reúnan los requisitos formarán una asociación (denominada "Colaboración") y desarrollarán colectivamente una solicitud basada en una visión y un proyecto compartidos. Las subvenciones se concederán a colaboraciones que den prioridad a **mejoras infraestructurales** en todo el sector de recuperación de alimentos, con énfasis especial en proyectos que tengan utilidad y beneficios que se extiendan más allá del propio colectivo. Estas subvenciones pretenden apoyar iniciativas que adopten un enfoque de acceso libre, creando soluciones y recursos que puedan ser compartidos y utilizados por una red más amplia de organizaciones. Además, las **estructuras colaborativas** que sean representativas de las comunidades a las que apoyan y estén compuestas por una gama diversa de organizaciones y grupos en escala, ámbito y misión. Por último, se espera que las colaboraciones seleccionadas sean representativas de las comunidades a las que apoyan, al garantizar que las voces y las perspectivas de poblaciones diversas se incorporen al proceso de toma de decisiones.

Las Colaboraciones que soliciten la Macro Subvención para el Rescate Alimentario deben tener proyectos centrados en una o más de las siguientes Áreas Prioritarias:

- **Soluciones Tecnológicas:** Herramientas digitales, software, bases de datos, etc. que pretenden mejorar la comunicación, la coordinación y el flujo dentro de la red de recuperación de alimentos, reduciendo así el desperdicio alimentario y aumentando el alcance de los alimentos recuperados a las comunidades.
- **Recursos Cooperativos:** Enfoques de colaboración y utilización compartida de recursos entre múltiples partes interesadas; puesta en común y coordinación de recursos para optimizar la eficiencia, reducir costos y mejorar la eficacia general de la labor de recuperación de alimentos.
- **Establecimiento de Redes y Fomento de la Comunidad:** Una labor deliberada dirigida a fomentar la conexión, la colaboración y las asociaciones entre las diversas partes interesadas en el desperdicio de alimentos, el hambre y la recuperación de alimentos.

Estas Áreas Prioritarias se han determinado mediante reuniones continuas, sesiones de escucha, evaluaciones de la infraestructura y proyectos de investigación llevados a cabo en todo el Sector de la Recuperación de Alimentos, y los proyectos previamente identificados que abordan estas áreas de necesidad podrían incluir, **entre otros:**

Área(s) prioritaria(s)	Actividades Posibles
Soluciones Tecnológicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Base de datos unificada y compartida para registrar las donaciones y los donantes: Desarrollar y mantener una base de datos integral que centralice la información sobre donaciones y donantes de alimentos, y que facilite el seguimiento y la elaboración de informes eficientes.</li> <li>● Base de datos unificada y compartida para las Organizaciones de Recuperación de Alimentos activas (Mapeo de Activos): Crear y mantener una base de datos unificada para trazar el mapa y el perfil de las Organizaciones de Recuperación de Alimentos (FROs) activas en Los Ángeles, que permita una mejor coordinación y colaboración.</li> <li>● Herramientas de comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entre FROs: Implantar herramientas de comunicación que permitan una comunicación e intercambio de información fluidos entre las distintas organizaciones de recuperación de alimentos de la red.</li> <li>○ Entre FROs y Generadores de Alimentos Comestibles (EFGs por sus siglas en inglés): Desarrollar y mantener plataformas de comunicación que faciliten una comunicación eficaz entre las FRO y las EFG, mejorando la coordinación y garantizando una distribución eficiente de los alimentos recuperados.</li> </ul> </li> </ul>
Recursos Cooperativos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Biblioteca de equipos: Establecer una biblioteca de equipos compartida que proporcione a las FROs acceso a las herramientas y recursos necesarios, reduciendo así la duplicación de labores y costos y mejorando la eficiencia operativa.</li> <li>● Almacenes compartidos: Crear espacios de almacenamiento compartidos donde varias FROs puedan almacenar y administrar los alimentos recuperados, optimizando la capacidad de almacenamiento y reduciendo los costos.</li> <li>● Ubicación compartida para el desglose de grandes cargas (cross-docking): Desarrollar espacios designados para el desglose de grandes cargas de alimentos,</li> </ul>

	<p>permitiendo una clasificación, re-ensado y redistribución eficiente dentro de la red de recuperación de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centro de compostaje para los alimentos recuperados que no se puedan distribuir: Establecer un sitio o asociación de compostaje diseñado para los alimentos que no son aptos para la distribución, minimizando los residuos y apoyando prácticas sostenibles de gestión de residuos.</li> </ul>
<p>Establecimiento de Redes y Fomento de la Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprovechar las asociaciones para añadir valor (por ejemplo, cocinas comunitarias, demostraciones culinarias, etc.): Fomentar las asociaciones con cocinas comunitarias, instituciones educativas y otras partes interesadas para aumentar el valor de la labor de recuperación de alimentos mediante actividades como cocinas comunitarias, demostraciones culinarias y programas de formación culinaria.</li> <li>● Talleres de resolución de problemas: Organizar talleres y sesiones en colaboración orientados a la resolución de problemas para abordar retos comunes dentro de la red de recuperación de alimentos, y desarrollar soluciones innovadoras.</li> <li>● Proyectos de investigación compartidos en todo el sistema: Llevar a cabo proyectos de investigación sobre cuestiones relacionadas con el desperdicio y la recuperación de alimentos en todo el sistema, generando ideas y recomendaciones para mejorar las prácticas y las políticas.</li> </ul>

**Criterio de Elegibilidad.** Para poder optar a una subvención en virtud de la presente Solicitud de Propuestas, las organizaciones que soliciten las Macro Subvenciones de Rescate de Alimentos deberán cumplir los requisitos mínimos obligatorios (MMR por sus siglas en inglés) para que se les considere elegibles. Los MMR son los siguientes:

1. La Parte Interesada Gestora debe ser una organización exenta de impuestos en virtud del artículo 501(c)(3) del Código de Rentas Internas O estar patrocinada fiscalmente por una organización 501(c)(3).
  - a. Las organizaciones clasificadas como fundaciones privadas en virtud del artículo 509(a) no pueden ser la Parte Interesada Gestora de una Colaboración.
  - b. Los organismos gubernamentales **no** pueden actuar como Parte Interesada Gestora Sólo las agencias gubernamentales de la ciudad de Los Ángeles pueden formar parte de una Colaboración. (Es decir, el Departamento de Recreación y Parques de Los Ángeles es elegible; el Departamento de Parques, Recreación y Servicios Comunitarios de Pasadena no lo es).
2. La Parte Interesada Gestora debe tener su sede central en la ciudad de Los Ángeles. Los co-solicitantes que formen parte de una Colaboración pueden tener su sede central fuera de la ciudad de Los Ángeles, pero deben estar dentro del condado de Los Ángeles.
3. La Parte Interesada Gestora debe ser una agencia de recuperación de alimentos (FRO) o una organización comunitaria (CBO por sus siglas en inglés) que trabaje con alimentos recuperados dentro de la ciudad de Los Ángeles (es decir, distribuciones de alimentos, despensas, frigoríficos comunitarios, etc.). Los co-solicitantes que formen parte de una Colaboración no están obligados a ser una FRO, pero deben alinearse con la misión de la propuesta y tener un papel claro en los objetivos de la Colaboración.

El incumplimiento de algún requisito de elegibilidad hará que la propuesta no sea elegible.

**Costos que reúnen los requisitos.** En la tabla que figura a continuación se indican los costos para la utilización de los fondos de la subvención. Los solicitantes deben asegurarse de que los costos propuestos en el presupuesto del proyecto reúnen los requisitos de financiación. Los costos que no reúnan los requisitos de financiación se eliminarán en el proceso de revisión de la solicitud y la subvención total recomendada para el proyecto se ajustará en consecuencia. Toda pregunta relacionada con los requisitos de financiación de los costos puede dirigirse a [foodrescuegrants@goodfoodla.org](mailto:foodrescuegrants@goodfoodla.org)

Tipo de Costo	Descripción
<b>Personal</b>	Costos de personal de los beneficiarios de subvenciones, los beneficiarios secundarios y sus contratistas, incluido el salario por hora, las prestaciones, los impuestos y los permisos. El personal puede ser empleado a tiempo completo o parcial.
<b>Costos Administrativos</b>	Costos en los que incurre el beneficiario para administrar la subvención, o costos en los que incurren los beneficiarios secundarios para realizar las tareas necesarias para cumplir los objetivos descritos en estas directrices. Los costos administrativos incluyen, entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas</li> <li>• Suministros</li> <li>• Supervisión jurídica o de gestión</li> <li>• Seguro prorrateado de responsabilidad civil general, indemnización laboral (puede incluirse en la nómina) y seguro de automóvil</li> </ul>

<b>Herramientas, Suscripciones y Software</b>	Suscripciones a herramientas y otros programas de software que contribuyan a aumentar la capacidad, fomentar la colaboración, facilitar la comunicación o facilitar de otro modo la ejecución del proyecto.
<b>Participación, Difusión, Educación y Capacitación</b>	<p>Costos relacionados con el desarrollo y la administración de actividades de participación, difusión, educación y capacitación en el marco de la subvención, incluidos, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales elaborados para eventos de difusión, capacitación y otras actividades de la subvención.</li> <li>• Acceso a datos patentados o materiales de investigación.</li> <li>• Facilitación de reuniones.</li> <li>• Traducción e interpretación de reuniones y material escrito.</li> <li>• Marketing y publicidad.</li> <li>• Compensación a los participantes que sea un intercambio de pago por servicios prestados en el desarrollo de productos de trabajo comunitario, y debidamente documentados con entregas como hojas de registro o encuestas escritas.</li> <li>• Estipendios de transporte y prestación de servicios de transporte para los residentes de la comunidad, como una furgoneta compartida.</li> <li>• Gastos de alquiler de equipos, instalaciones o locales.</li> </ul>
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Costos relacionados con la recopilación de datos, el análisis, la elaboración de informes, las consultas a las partes interesadas y la contratación de evaluadores o asesores externos.

**Fechas y Plazos:**

<b>Viernes, 7 de julio de 2023</b>	Anuncio de la Solicitud de Propuestas para la Macro Subvención
<b>Martes, 18 de julio de 2023</b>	Sesión Informativa nº1 sobre la Macro Subvención para el Rescate Alimentario
<b>Miércoles, 19 de julio de 2023</b>	Sesión Informativa nº2 sobre la Macro Subvención para el Rescate Alimentario
<b>Viernes, 25 de agosto 2023 antes de las 11:59 de la noche</b>	Presentación de las Propuestas para la Macro Subvención
<b>De cuatro a seis semanas a partir de la fecha de entrega</b>	Anuncio de los ganadores de la Macro Subvención

**Sesiones Informativas.** Se anima a los solicitantes a participar en una de las dos sesiones informativas ofrecidas el:

- Martes, 18 de julio de 2023 a las 4 de la tarde
- Miércoles, 19 de julio de 2023 a las 4 de la tarde

Haga el favor de inscribirse para los talleres en:

- Para el martes 18 de julio, [inscríbese aquí](#)

- Para el miércoles 19 de julio, [inscríbese aquí](#)

Tras inscribirse, recibirá una confirmación por correo electrónico con información acerca de cómo participar en el taller. Se proporcionará interpretación en directo en español para cada sesión.

Si lo solicita, se le enviará una grabación del taller.

**Instrucciones para la presentación de la Solicitud.** Las solicitudes y los documentos acreditativos pueden presentarse en inglés o en español. Todas la solicitudes y documentos acreditativos han de cargarse y enviarse mediante el Formulario de la Macro Subvención para el Rescate Alimentario

En inglés: [Food Rescue Macro Grant Program Form](#)

En español: [Formulario del Programa de la Macro Subvención para el Rescate Alimentario](#)

**Secciones de la Solicitud.** Cada sección de la solicitud de la Macro Subvención para el Rescate Alimentario podrá descargarse. Asegúrese de completar la solicitud en un documento separado antes de enviarla. A continuación se muestra una tabla que describe todas las secciones requeridas de la solicitud con los correspondientes enlaces.

#### Instrucciones de descarga.

Para Documentos: Seleccione "Archivo" → Seleccione "Descargar" → Haga clic en "Microsoft Word (.docx)"

Para Planillas: Seleccione "Archivo" → Seleccione "Descargar" → Haga clic en "Microsoft Excel (.xlsx)"

Sección de la Solicitud y Enlace	Descripción
1. <a href="#">Preguntas Narrativas</a>	Los solicitantes describirán la propuesta de su Proyecto en Colaboración mediante las Preguntas Narrativas. Esta es la oportunidad que tiene la Colaboración para demostrar la necesidad del proyecto y explicar cómo las estrategias, actividades y tareas propuestas beneficiarán a la red más amplia de recuperación de alimentos a lo largo de su(s) Área(s) Prioritaria(s) seleccionada(s).
2. <a href="#">Cuaderno de Trabajo de la Solicitud</a>	Los solicitantes utilizarán el cuaderno de trabajo para describir su ámbito de trabajo. En este cuaderno de trabajo, los solicitantes podrán definir claramente las estrategias para alcanzar sus objetivos mediante descripciones, calendarios, socios implicados y entregas de su Proyecto de Colaboración.
3. <a href="#">Resumen Presupuestario</a>	Los solicitantes utilizarán la plantilla para presentar su resumen presupuestario para el Proyecto de Colaboración.
4. Acuerdo de la Asociación firmado	Todas las partes implicadas directamente en el Proyecto de Colaboración (La Parte Interesada Gestora y los co-solicitantes) firmarán un acuerdo de asociación en forma de Memorando de Entendimiento que establecerá la estructura de ejecución de la Macro Subvención para el Rescate de Alimentos.

**Criterio de Puntuación.** Las solicitudes se evaluarán en función del criterio de puntuación que figura a continuación. Antes de proceder a la revisión completa de la propuesta, se comprobará que las solicitudes estén completas y que se hayan presentado todos los documentos necesarios.

<b>Sección de la Solicitud.</b>	<b>Puntos Disponibles</b>
<b>A. Misión y Visión</b>	<b>5</b>
Los solicitantes utilizan un lenguaje claro y conciso para la declaración de la Misión y Visión de la Colaboración. La Misión y la Visión concuerdan con el propósito y las metas de la Macro Subvención para el Rescate Alimentario La propuesta de la Colaboración y todos los anexos se ajustan a la declaración de Misión y Visión.	
<b>B. Necesidad del Proyecto</b>	<b>30</b>
El solicitante proporciona una descripción clara de las carencias en la recuperación de alimentos y del Área Prioritaria del proyecto que se abordará con los fondos de la subvención.	
El proyecto propuesto permite a la colaboración abordar una carencia clara en la red/sector de recuperación de alimentos (beneficia a la Colaboración).	
El proyecto propuesto tiene un impacto de recuperación de alimentos más amplio en la red/sector, o dentro del mismo (beneficia a la red/sector)	
El proyecto propuesto aborda claramente una o más de las áreas prioritarias generales (soluciones tecnológicas, recursos cooperativos y/o creación de redes y desarrollo comunitario).	
El proyecto propuesto tiene un plan de evaluación claro, mensurable y dentro de un plazo determinado.	
<b>C. Objetivos y Estrategias del Proyecto</b>	<b>30</b>
Las estrategias propuestas abordarán las brechas existentes en el ámbito de la recuperación de alimentos y crearán capacidad o infraestructura para recuperar más alimentos.	
Las estrategias propuestas construyen relaciones duraderas y de confianza entre los miembros de la colaboración y la comunidad que permitirán un mayor impacto en el desarrollo, la coordinación y la ejecución de la labor de recuperación de alimentos.	
El proyecto propuesto crea una capacidad compartida mediante una mayor base de conocimientos, financiación u otros recursos, y permite trabajar con diversas partes interesadas.	
<b>D. Estructura de Múltiples Partes Interesadas</b>	<b>30</b>
La Colaboración incluye una representación diversa de organizaciones y enfoques. El acuerdo de la Asociación y las cartas de compromiso demuestran un reparto equitativo de las responsabilidades y la financiación asociada. Los miembros de la Colaboración aportan puntos fuertes únicos y un historial probado de servicio a las comunidades.	
La Parte Interesada Gestora demuestra la experiencia y la capacidad organizativa necesarias para ejecutar el proyecto propuesto.	
Los solicitantes proporcionan una descripción de las relaciones entre los asociados que ayuda a los revisores a comprender y evaluar el éxito de la asociación.	
Los solicitantes demuestran experiencia en el tema y compromiso con la participación y orientación de la comunidad dentro de la colaboración.	
La solicitud incluye un acuerdo de asociación firmado con estructuras de gobierno eficaces y equitativas, protocolos y otras estrategias para sostener y hacer crecer la asociación de forma eficaz.	
<b>E. Plan de trabajo y Presupuesto</b>	<b>30</b>

El solicitante presenta un plan de trabajo que incluye una descripción de las actividades y las tareas asociadas, un calendario para la realización de las tareas y los entregables clave, y los miembros de la Colaboración que participan en la ejecución de cada tarea y subtarea. El calendario es factible y está sujeto a plazos.

El plan de trabajo proporciona una descripción suficiente de las tareas para que los revisores comprendan cómo esas tareas específicas adelantan los objetivos y las metas.

En la elaboración del plan de trabajo se han tenido en cuenta la capacidad, los puntos fuertes, la misión y el área prioritaria de cada asociado de la Colaboración. El plan de trabajo y el presupuesto asociado están bien alineados y se han asignado fondos suficientes para garantizar una ejecución eficaz.

El presupuesto refleja los objetivos generales del proyecto y las metas del programa con costos significativos asociados.

El solicitante presenta un presupuesto claro y fácil de seguir, utilizando correctamente la plantilla proporcionada por RC.

**Puntos Totales:**

**125**

**Definiciones.** Las definiciones que figuran a continuación aportan más contexto y claridad.

<b>Término</b>	<b>Definición.</b>
<b>Colaboración</b>	La Colaboración se define como la Parte Interesada Gestora, junto con todos los co-solicitantes; la Colaboración trabajará en los objetivos y entregas definidos en su Presentación del Proyecto de la Colaboración.
<b>Co-solicitantes</b>	Entidades distintas de la Parte Interesada Gestora que se asocian con otras organizaciones con el fin de solicitar la Macro Subvención para el Rescate Alimentario.
<b>Generador de Alimentos Comestibles</b>	Entidades que producen una cantidad significativa de residuos de alimentos comestibles y están obligadas a cumplir los requisitos específicos de SB 1383. <a href="#">En la normativa SB1383, las EFGs se definen como de Nivel Uno o de Nivel Dos.</a>
<b>Organización de Recuperación de Alimentos</b>	Una organización de recuperación de alimentos se dedica a recoger alimentos comestibles que de otro modo irían a parar a los vertederos y los redistribuye a personas y/u otras organizaciones que los utilizarán.
<b>Parte Interesada Gestora</b>	Organización líder de la Colaboración que tiene un acuerdo de financiación mediante subvención con Rising Communities. La Parte Interesada Gestora, también considerada Subvencionada, es el enlace principal entre la Colaboración y Rising Communities y es responsable de garantizar que la Colaboración cumpla con los términos de la subvención.
<b>Acuerdo de la Asociación</b>	Documento firmado entre todos los miembros de la Colaboración en el que se describen las responsabilidades de cada una de las partes del acuerdo. Se exige este requisito a todas las Colaboraciones que presenten una solicitud.
<b>Valor añadido</b>	Proceso de mejorar o aumentar el valor, la calidad o el atractivo de un producto, servicio u oferta mediante la incorporación de características, ventajas o mejoras adicionales.

**Acerca de los Subvencionadores.** Las siguientes agencias y organizaciones se asociaron para desarrollar y administrar el Programa de Subvención para el Rescate Alimentario.

**Saneamiento y Medio Ambiente de la ciudad de Los Ángeles:** Como organismo principal de los programas e iniciativas medioambientales de la ciudad de Los Ángeles, Saneamiento protege la salud pública y el medio ambiente mediante la administración y gestión de tres áreas de programas: Agua Limpia (Aguas Residuales), Recursos Sólidos (Gestión de Residuos Sólidos) y Protección de Cuencas Hidrográficas (Aguas Pluviales). Con un firme enfoque en la justicia social, la equidad y la sostenibilidad, estos programas de infraestructuras recogen, tratan, eliminan y reciclan los residuos sólidos y líquidos generados por la segunda ciudad más grande del país, con más de cuatro millones de habitantes. Mediante estos programas esenciales de Obras Públicas, Saneamiento ofrece un balance triple de beneficios económicos, medioambientales y sociales que sustentan la calidad de vida en Los Ángeles.

**Rising Communities:** Rising Communities (anteriormente Community Health Councils) es una organización de cambio de políticas y sistemas con la misión de crear colectivamente sistemas equitativos hacia nuestra visión de mejores comunidades para todas las personas. Rising Communities aporta más de 30 años de experiencia encarando barreras sistémicas para el bienestar general en el sur de Los Ángeles y para las comunidades BIPOC en todo el condado de Los Ángeles, mediante el diseño de programas, la administración y la promoción de políticas de colaboración. Todos los programas e iniciativas utilizan el marco de los Determinantes Sociales de la Salud (según lo concebido por la Organización Mundial de la Salud), donde nos centramos en los factores socio-económicos y ambientales de la salud, tales como la seguridad laboral y el desarrollo económico, el fomento de conocimientos y habilidades, la seguridad alimentaria, el acceso a la atención sanitaria primaria y auxiliar, investigación y políticas.

**Los Angeles Food Policy Council (LAFPC):** LAFPC trabaja para garantizar una alimentación sana, asequible, justa y sostenible para todos. Creemos que la Buena Alimentación para Todos es posible y que todas las comunidades merecen tener acceso a buenos alimentos, cultivados de forma que se respete a las personas y al planeta. Trabajamos para crear un sistema alimentario local libre del hambre, basado en la equidad y el acceso, que apoye a los agricultores y a los trabajadores del sector alimentario y se rija por principios de regeneración y gestión medioambiental. Para hacer realidad nuestra visión de una Buena Alimentación para Todos, catalizamos, coordinamos y conectamos a personas de toda la región de Los Ángeles, incluidos grupos gubernamentales, empresariales y comunitarios que trabajan en el ámbito de la alimentación.